

**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-104C80804-08-15, RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.**

En la Ciudad de Xalapa- Enríquez, Veracruz, a los diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil quince, reunida la Comisión de Licitación, integrada por los **CC. C.P. LUIS ALBERTO CRUZ RODRÍGUEZ**, Director Administrativo y **L.C. HERMENEGILDO HOYOS MARTÍNEZ** Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, ambos Servidores Públicos del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, para emitir el Dictamen Técnico Económico de las propuestas presentadas por los participantes del Procedimiento de Licitación Simplificada **No. LS-104C80804-08-15**, relativo a la adquisición de Equipos de Cómputo para el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.

**VISTAS**

Con fundamento en los Artículos 26 Fracción II, 56, 57, 58 y demás relativos y aplicables de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se procede a dictaminar técnica y económicamente la Licitación Simplificada **No. LS-104C80804-08-15**, relativo a la adquisición de Equipos de Cómputo para el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.

**CONSIDERANDOS**

**PRIMERO.-** El Colegio de Bachilleres tiene la necesidad de llevar a cabo la adquisición de Equipos de Cómputo para el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz y se informa que dicha adquisición cuenta con el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP) Número **ED-SSE/D-1164/2015** y con el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) Número **104C80804/00037CG/2015**, emitidos por la Secretaría de Finanzas y Planeación.

**SEGUNDO.-** Con fecha 11 del mes de diciembre del 2015 se giraron Oficio-Invitación para participar en la Licitación Simplificada **No. LS-104C80804-08-15**, relativo a la adquisición de Equipos de Cómputo para el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, a las siguientes personas físicas:

- **C. ELIZABETH GONZÁLEZ CASTELÁN**
- **C. CARLOS RUIZ ESCALANTE**
- **C. SARA GARCÍA VELASCO**

Y mediante Oficios Números CVB.D.A.R.M.00/2095/15 y CVB.D.A.R.M.00/2096/15 de fecha 11 del mes de diciembre del año 2015, se invitó a la CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE XALAPA y COMITÉ COORDINADOR EMPRESARIAL DE XALAPA.

**TERCERO.-** De conformidad con los Artículos 43 y 58 de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el día 17 del mes de diciembre del 2015 se realizó el Acto de Apertura de propuestas técnicas y económicas, de las siguientes personas físicas que presentaron proposiciones:

- **C. ELIZABETH GONZÁLEZ CASTELÁN**
- **C. CARLOS RUIZ ESCALANTE**

**CUARTO.**-Derivado de la revisión y análisis de las propuestas presentadas por las personas físicas mencionadas con antelación, se determinó que las dos cumplieron con los requisitos técnicos y económicos solicitados en las bases de licitación, proponiendo los siguientes precios:

PART	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	CARLOS RUIZ ESCALANTE		ELIZABETH GONZALEZ CASTELAN	
				P. UNIT	TOTAL	P. UNIT	TOTAL
1	Procesador Intel® Core i3-4130 3.4G Memoria Ram 4GB DDR3-1600 DIMM (1x4GB). Disco Duro SATA 500GB Windows 8.1 PRO 64 BITS Unidad Quemadora DVD 6 puertos USB más 2 puertos 3.0 de alta velocidad PCI expres. Monitor de 18.5" LED de retroiluminación. Antivirus por 3 años. 1 año de garantía.	EQUIPOS	30	\$11,685.00	\$350,550.00	\$12,000.00	\$360,000.00
2	Procesador Intel Core i5 quad core de 3.2 GHz Turbo Boost de hasta 3.6 GHz 16 GB (dos de 8 GB) de memoria DDR3 de 1867 MHz; cuatro ranuras SO-DIMM, accesibles para el usuario Configurable a 32 GB Fusión Drive de 1 TB Procesador gráfico AMD Radeon R9 M390 con 2 GB de memoria GDDR5 Pantalla Retina 5K de 27 pulgadas (diagonal) con tecnología IPS; resolución de 5120 x 2880 compatible con millones de colores Red inalámbrica Wi-Fi 802.11ac Compatible con IEEE 802.11a/c/g/n Conexión inalámbrica Bluetooth 4.0 Cuatro puertos USB 3 (compatibles con USB 2) Ranura para tarjeta SDXC Bocinas estéreo 1 año de garantía.	EQUIPOS	1	\$42,000.00	\$42,000.00	\$45,600.00	\$45,600.00

Subtotal	\$392,550.00	Subtotal	\$405,600.00
IVA	\$62,808.00	IVA	\$64,896.00
<b>Total</b>	<b>\$455,358.00</b>	<b>Total</b>	<b>\$470,496.00</b>

**QUINTO.-** Los 2 licitantes participantes ofrecen dentro de sus propuestas técnicas, equipos con las especificaciones y características solicitadas por el Organismo en las bases de licitación, sin embargo el Licitante **CARLOS RUIZ ESCALANTE** ofrece el precio mas bajo en las 2 partidas en concurso, como se observa en el cuadro comparativo, mencionado en el considerando cuarto del presente dictamen.

Estimando los aspectos técnicos y económicos antes expuestos, se dictamina lo siguiente:

## RESULTADO

**PRIMERO.-** Que una vez valoradas las propuestas técnicas, económicas, estudios de mercado respectivos y demás documentos relacionados con la Licitación, la Comisión de Licitación con el apoyo de personal técnico del Departamento de Tecnologías de la Información, dictamina que la propuesta presentada por el Licitante **CARLOS RUIZ ESCALANTE** es quien ofrece el precio más bajo en las 2 partidas en concurso.

En términos de lo anterior se determina adjudicar en la forma siguiente:

Se adjudica las 2 partidas en concurso, relativa a la adquisición de Equipos de Cómputo para el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, al proveedor **CARLOS RUIZ ESCALANTE** por un precio fijo de **\$455,358.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) INCLUYENDO IVA**, toda vez que presentó las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, aunado a lo anterior cumplió con las especificaciones técnicas solicitadas por el Organismo, conforme a lo dictaminado por la Comisión de Licitación y personal técnico del Departamento de Tecnologías de la Información, en el resultado primero del presente dictamen.

**SEGUNDO.-** En términos de lo establecido en la cláusula cuarta de las bases de licitación, el licitante ganador debe cumplir con los siguientes requisitos:

- I. **Tiempo de Entrega:** 10 días naturales posteriores a la firma del Contrato.
- II. **Lugar de entrega:** L.A.B. en el almacén del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, ubicado en la Calle Sayago N° 173, Colonia Centro de Xalapa, Ver. Horario de 9:00 a 13:00 hrs.
- III. **Forma de pago:** Quince días hábiles posteriores a la entrega total de los bienes contra entrega de factura electrónica debidamente requisitada, la cual deberá expedirse a nombre del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, Av. Américas No. 24, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, R.F.C. CBE880730K13, Xalapa, Veracruz; el pago se hará en moneda nacional y por transferencia bancaria.
- IV. **La Factura Electrónica:** deberá remitirse a los correos electrónicos. [facturas@cobaev.edu.mx](mailto:facturas@cobaev.edu.mx) y [compras@cobaev.edu.mx](mailto:compras@cobaev.edu.mx).
- V. **Fianza de garantía:** por el 10% del monto total del Contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

**TERCERO.-** De conformidad con el **Anexo 8** de las bases de participación, el Licitante adjudicado se compromete a sostener sus precios aún en caso de errores aritméticos, en un término de 45

días naturales contados a partir del acto de recepción y apertura de propuestas, de igual manera, en términos de la Cláusula Décima Cuarta de las bases de la Licitación se apercibe al Licitante adjudicado **CARLOS RUIZ ESCALANTE** para que dentro de los dos días hábiles siguientes a la notificación del Fallo presente la documentación legal requerida para la elaboración del Contrato correspondiente, asimismo se le requiere a que comparezca ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV, dentro del término de los **cinco días hábiles** siguientes a la notificación del Fallo en un horario de 10:00 a 13:00 horas para suscribir el Instrumento Legal correspondiente, de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Décima Sexta de las bases de la Licitación.

**CUARTO.-**El Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz cuenta con la Disponibilidad Presupuestal suficiente en la partida 51500001 Bienes Informáticos de recurso propio, para la adquisición de Equipos de Cómputo para el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.

**QUINTO.-** Notifíquese a las personas físicas participantes, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 44 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y en los términos previstos en las bases del presente concurso.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión constituida para la emisión del presente Dictamen Técnico-Económico del Procedimiento de Licitación Simplificada **No. LS-104C80804-08-15**, relativo a la adquisición de Equipos de Cómputo para el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido del presente documento todos los que en él intervienen y dándose por notificados de este Dictamen Técnico-Económico, se da por concluido en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y margen todos los participantes para debida constancia.

**C.P. LUIS ALBERTO CRUZ RODRÍGUEZ**  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

**L.C. HERMENEGILDO HOYOS MARTÍNEZ**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

**ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-104C80804-08-15, RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.**